

COMPETENCIA DE LOS SECTORES EN LA ATENCION DE LA EMERGENCIA ANTE UN DESASTRE DE GRAN MAGNITUD.

Los Sectores involucrados directamente con las actividades de Respuesta y Rehabilitación, designan a sus representantes para su participación en el COEN, constituyéndose en los elementos de enlace necesarios para mantener la información de los COE Sectoriales correspondientes. (Art 52.2 del Reglamento de la Ley 29664)

Acciones de competencia de los sectores

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

- Convocatoria al CONAGERD.
- Declaratoria de Estado de Emergencia.
- En coordinación con el MEF, proponer al CONAGERD la estrategia financiera.
- Seguimiento y articulación de las acciones de respuesta rehabilitacion.

MINISTERIO DE SALUD.

- Clasificación y tratamiento de heridos.
- Atención pre hospitalaria.
- Evacuación de heridos.
- Hospitales de campaña.
- Red de emergencia médica.
- Programas de saneamiento ambiental.
- Campaña de inmunizaciones.
- Manejo de vectores.
- Control epidemiológico.
- Salud mental.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO.

- Recuperación de servicios básicos, agua y alcantarillado.
- Agua en desastres
- Implementación de módulos de viviendas temporales.
- Remoción de escombros.
- Habilitación urbana de zonas de reubicación.
- Asesoramiento técnico en rehabilitación de infraestructura.
- Asesoramiento técnico en construcciones.
- Ordenamiento territorial.
- Saneamiento público.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

- Recuperación de transitabilidad.
- Rehabilitación de red e infraestructura vial.
- Recuperación del servicio de telefonía.
- Empleo de la red de comunicaciones.
- Implementación del sistema de comunicaciones para la emergencia

MINISTERIO DE AGRICULTURA.

- Seguridad alimentaria
- Recuperación de la infraestructura de riego.
- Recuperación de la productividad, semillas.
- Manejo de cuencas.
- Salud y alimentación de animales.

MINISTERIO DE DEFENSA

- Alerta Temprana - DHN.
- Primera Respuesta.
- Apoyo con su Logística.
- Control y seguridad.
- Movilización.

MINISTERIO DEL INTERIOR

- Primera Respuesta.
- Control y seguridad ciudadana.
- Manejo de materiales peligrosos.
- Búsqueda y rescate.
- Manejo de extraviados.
- Evacuación de heridos.
- Control de Migraciones.

MINISTERIO DE EDUCACION.

- Continuidad de labores educativas.
- Capacitación y preparación de la población escolar.
- Habilitación de infraestructura para albergues, en caso extremo

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.

- Fondo de contingencias para desastres.
- Con la SUNAT: autorización de ingreso de recursos para asistencia humanitaria
- Ingreso de donaciones (exoneraciones).
- Facilitación de despachos aduaneros.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

- Coordinación de asistencia humanitaria. internacional.
- Centro de coordinación de ayuda humanitaria.

MININTER)

MINISTERIO DE JUSTICIA.

- Manejo de cadáveres, Ministerio Público.
- Prevención del delito.
- Identificación de indocumentados.
- Solución de conflictos familiares.
- Apoyo en conciliaciones.

MINISTERIO. DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES.

- Protección de poblaciones vulnerables.

- Entrega de prendas a damnificados.
- Manejo de asilos y albergues para desamparados.
- Asistencia psicológica.
- Asesoramiento jurídico.

MINISTERIO DE INCLUSION SOCIAL

- Seguridad alimentaria. Coordinación con Min. Agricultura (post emergencia)
- Programas contra la pobreza e inclusión social.
- Apoyo en albergues y asilos.

MINISTERIO DEL AMBIENTE.

- Estudios de impacto ambiental.
- Campañas de educación ambiental.

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS.

- Estudios de vulnerabilidad.
- Control de energía gasífera y abasto de combustible.
- Control de efectos de energía radiológica, nuclear y otros.
- Recursos para búsqueda y rescate.
- Recuperación de servicios de energía eléctrica.

MINISTERIO DE LA PRODUCCION.

- Continuidad de la producción.
- Cadena de suministros
- Incentivos , prestamos y otros mecanismos.

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.

- Apoyo en la recuperación mental, distracciones.
- Promoción del turismo alternativo y de oportunidad.

MINISTERIO DE CULTURA.

- Extinción de incendios forestales.
- Apoyo en la recuperación mental.
- Presentaciones de actividades artísticas.